

**Comisión de Estadística****46° período de sesiones**

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 c) del programa provisional*

Temas de información**Registro civil y estadísticas vitales****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se preparó atendiendo a lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su decisión 2014/219. Se examina en él la importancia crítica del registro civil y las estadísticas vitales como un imperativo del desarrollo, y se reconoce el creciente impulso para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales a nivel nacional, regional y mundial. Se esbozan también las iniciativas regionales e internacionales de prestación de apoyo a los esfuerzos nacionales por mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. La última sección del informe ofrece una sinopsis de las recientes actividades llevadas a cabo por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en esta esfera.

Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

* E/CN.3/2015/1.



I. Introducción

1. El registro civil es el registro continuo, permanente, obligatorio y universal del acaecer de los hechos y actos vitales de la población, con sus características distintivas, como los nacidos vivos, las muertes intrauterinas, los fallecimientos, los matrimonios, los divorcios, las adopciones, las legitimaciones y los reconocimientos, de conformidad con la legislación de cada país. Las estadísticas vitales constituyen la recopilación de estadísticas sobre los acontecimientos vitales durante la vida de una persona y las características pertinentes de los acontecimientos mismos y de la persona o personas de que se trate. El registro civil es la fuente preferida e ideal de estadísticas vitales. Sin embargo, en situaciones en que el registro civil es incompleto, otras fuentes, como los censos de población, las encuestas domiciliarias por muestreo y las historias clínicas se utilizan como fuentes de estadísticas vitales provisionales.

2. En los últimos años se ha observado un creciente reconocimiento de la importancia del registro civil y las estadísticas vitales en todo el mundo. A menudo respaldado con firmes compromisos políticos, el establecimiento o fortalecimiento del sistema del registro civil y las estadísticas vitales se ha convertido en una prioridad para un número cada vez mayor de países en que ese sistema puede no existir o no ser eficaz. Al mismo tiempo, también ha aumentado en la comunidad internacional y entre los asociados para el desarrollo, en particular en el plano regional, el apoyo a los países para que mejoren la eficiencia y la integridad de sus sistemas.

3. El presente informe¹ se ha preparado de conformidad con la decisión del Consejo Económico y Social 2014/219. Se analiza en él a) la importancia crítica del registro civil y las estadísticas vitales como una cuestión de desarrollo; b) se examina la aparición de un nuevo impulso para mejorar los sistemas del registro civil y las estadísticas vitales a nivel nacional, regional y mundial; c) se exponen las funciones de las organizaciones internacionales y regionales en apoyo del establecimiento o la mejora de sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales; y d) se reseñan las actividades en esta esfera emprendidas por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

II. Registro civil y estadísticas vitales: imperativo de desarrollo

4. Los beneficios de fortalecer los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales de manera holística tienen múltiples facetas. Debido a sus importantes consecuencias para la identidad jurídica, los derechos humanos, la salud de la población y la administración y la buena gobernanza, la mejora de esos sistemas se considera cada vez más como un imperativo de desarrollo de todo país.

¹ Aportaron importantes contribuciones al presente informe la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, la secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

5. El registro civil proporciona pruebas documentales y un registro permanente de la población que permiten a los individuos establecer su identidad jurídica, sus relaciones familiares y su estado civil, lo que a su vez protege una serie de derechos sociales, económicos, culturales, políticos, aparte de los derechos humanos, que tienen derecho a ejercer. Un documento jurídico, como una partida de nacimiento, protege a las personas de riesgos como la apatridia, el matrimonio precoz y la trata de personas, y ofrece la posibilidad de recurso jurídico. Sin embargo, millones de personas en todo el mundo todavía carecen de esa protección, ya que no han registrado sus hechos vitales y, por tanto, no hay constancia de ellas en los documentos oficiales. Reconociendo que se trata de un aspecto importante del desarrollo, el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General² subrayó que el proporcionar identidad jurídica era la responsabilidad institucional más básica del gobierno e instó a que se ofreciera la identidad jurídica gratuita y universal.

6. Un sistema de registro civil y estadísticas vitales de calidad también contribuye a lograr muchos de los fines de la gobernanza y la administración pública. Los registros administrativos reunidos mediante un sistema de registro civil permiten la identificación de subconjuntos de la población que pueden necesitar intervenciones o servicios, como la atención de la salud, la educación y la protección social, así como una respuesta humanitaria en situaciones de emergencia. Por ejemplo, una información fiable sobre las muertes y las causas de las muertes puede llevar a intervenciones específicas, incluida la evaluación de la ejecución de la política de salud pública, y determinar las tendencias epidemiológicas, por ejemplo la aparición y prevalencia de enfermedades infecciosas y no transmisibles.

7. Además, la información derivada de un sistema viable de registro civil y estadísticas vitales —con las inigualables ventajas de la universalidad de la cobertura, la permanencia, la continuidad y la eficacia en función de los costos a través del tiempo, en comparación con otras fuentes de estadísticas vitales— es fundamental para la planificación del desarrollo de un país, ya que puede servir de fundamento a los programas y formulaciones de políticas basados en la realidad objetiva. Las estadísticas vitales, en particular el número de nacimientos, defunciones y las causas de tales defunciones, pueden revelar la dinámica demográfica y de salud de la población de un país. Las estimaciones bien fundadas del crecimiento y la distribución de la población son esenciales para que los responsables de la adopción de decisiones puedan responder mejor a las necesidades de la sociedad mediante políticas y programas eficaces.

8. Cabe señalar que el seguimiento y la evaluación de los progresos de un país en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente también se han valido de la información que generan los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio contienen objetivos y metas relacionados con la mortalidad materna e infantil, respecto de las cuales pueden obtenerse datos completos de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. También se necesita una estimación fiable sobre la población nacional como denominador para calcular muchos otros indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la pobreza extrema. La experiencia adquirida en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pone de relieve que la

² A/67/890, anexo; véanse las metas del Objetivo 10: asegurar la buena gobernanza e instrucciones eficaces.

mejora de la producción de estadísticas sólidas como un instrumento eficaz de seguimiento y evaluación es una medida prioritaria.

III. Generación de impulso para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales

9. Recientemente se ha hecho realidad un importante impulso en torno al registro civil y las estadísticas vitales debido a la aparición de iniciativas regionales en África³, Asia y el Pacífico⁴, América Latina y el Caribe⁵, así como en Asia occidental. Gracias a estas iniciativas regionales, las comunidades del registro civil, de la salud y las estadísticas se han reunido en foros internacionales y regionales por primera vez, reconociendo la importancia de adoptar un enfoque holístico para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Esas comunidades han forjado importantes compromisos intergubernamentales, como la institución de la Conferencia de ministros africanos encargados del registro civil, el Decenio del registro civil y las estadísticas vitales de 2015 a 2024 de Asia y el Pacífico y su correspondiente marco de acción regional de objetivos y metas, y el objetivo del registro universal de los nacimientos en América Latina y el Caribe para 2015. Junto con ello, la formalización de las asociaciones en el plano regional, como el Grupo del Acuerdo de Brisbane en el Pacífico, han fomentado la colaboración y armonización entre los asociados para el desarrollo, lo que ha dado lugar a una gran influencia de la asistencia técnica a nivel de los países.

10. También se ha prestado mayor atención a los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en las iniciativas mundiales relacionadas con la salud de las mujeres y los niños. En septiembre de 2010, en un esfuerzo por acelerar el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Objetivos 4 y 5), el Secretario General puso en marcha la estrategia mundial para la salud de las mujeres y los niños. Esta estrategia generó muchos compromisos y medidas que deben ser objeto de seguimiento. Reconociendo que la rendición de cuentas respecto de los recursos financieros y los resultados es de importancia crítica para los objetivos de la estrategia global, se estableció a petición del Secretario General la Comisión de información y rendición de cuentas sobre la salud de las mujeres y los niños. La Comisión presentó un informe sobre el cumplimiento de las promesas y la medición de los resultados titulado “Keeping promises, measuring results”⁶ [solo en inglés], en el que se formula la siguiente recomendación: “Para 2015, todos los países habrán adoptado importantes medidas para establecer un sistema de registro de nacimientos, muertes y causas de la muerte, y tendrán sistemas eficaces de información sanitaria que combinen datos de los servicios, las encuestas y las fuentes administrativas”. Al igual que muchos otros objetivos y metas, se reconoce

³ La primera Conferencia de Ministros Africanos encargados del registro civil se celebró en Addis Abeba en 2010.

⁴ La reunión de alto nivel sobre el mejoramiento del registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico se celebró en Bangkok en 2012.

⁵ La primera Conferencia Regional Latinoamericana sobre la inscripción de los nacimientos y el derecho a la identidad se organizó en 2007 en Asunción.

⁶ http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/accountability_commission/Commission_Report_advance_copy.pdf. El informe presentó diez recomendaciones prácticas pero ambiciosas, para acelerar los resultados para la salud de mujeres y niños y lograr los objetivos de la Estrategia Global.

que los sistemas de registro civil y estadísticas vitales son para la salud de las mujeres y los niños, no solo importantes, sino también esenciales para la formulación de políticas, la planificación y el desarrollo.

11. Además, teniendo en cuenta los recursos financieros necesarios para reforzar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, el Banco Mundial y la OMS anunciaron en 2014 el Plan de aumento de la inversión mundial para 2015-2024⁷, con una serie de ambiciosos objetivos del registro civil universal de los nacimientos, muertes, matrimonios y otros hechos y actos vitales para 2030. El plan mundial tiene tres componentes clave: i) el fortalecimiento de los sistemas nacionales de registro civil y estadísticas vitales; ii) el fortalecimiento del apoyo internacional al registro civil y las estadísticas vitales; y iii) el intercambio de conocimientos y la creación de la base de datos para desarrollar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Se están considerando distintos mecanismos financieros para invertir en el plan de financiación de los países.

12. Los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 han dado mayor impulso al mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en el plano mundial. En agosto de 2014, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentó su informe⁸ a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. El informe contenía la propuesta de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible y las metas pertinentes que se integrarían, en última instancia, en la agenda para el desarrollo después de 2015. En consecuencia, el objetivo 16 de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos explícitamente comprende el objetivo de “identidad jurídica para todos para 2030, incluido el registro de los nacimientos”. Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos también contienen diversas metas relacionadas con la salud, que presumiblemente dependerían de mediciones basadas en el registro civil y las estadísticas vitales. Además, muchos otros objetivos y metas propuestos exigen contar con información sobre la población desglosada por edad y sexo, y sobre las poblaciones vulnerables de un país, que deberían extraerse idealmente de los sistemas viables de registro civil y estadísticas vitales. Otro vínculo importante con los objetivos de desarrollo sostenible es que los datos del registro civil y las estadísticas vitales en el nivel administrativo inferior son de importancia decisiva para el seguimiento del desarrollo inclusivo y sostenible.

13. Por consiguiente, se considera que los sistemas de registro civil y estadísticas vitales son una base esencial de la agenda para el desarrollo después de 2015, debido a que se presta más atención a la importancia de la identidad jurídica y la posibilidad de que los sistemas de registro civil y estadísticas vitales proporcionen estadísticas sólidas, fiables y oportunas, que puedan desglosarse en el contexto del seguimiento de los indicadores. La agenda para el desarrollo después de 2015 hará especial hincapié en “no dejar a nadie atrás”. En varios países, estar registrado es un requisito para poder obtener servicios y prestaciones; sin embargo, esas mismas personas en peligro de quedarse a la zaga pueden tener más dificultades para registrarse. Si bien no se va a acordar el alcance y el contenido exactos de la nueva agenda para el desarrollo entre los Estados Miembros hasta el cuarto trimestre de 2015, es probable que el nuevo conjunto de objetivos de desarrollo convenidos

⁷ <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/HDN/Health/CRVS%20Scaling-up%20plan%20final%205-28-14web.pdf>.

⁸ [A/68/970](#) y Add.1 y Corr.1.

internacionalmente haga más urgente el invertir en los sistemas de registro civil y estadísticas vitales.

14. Se ha sostenido que las nuevas tecnologías y las mejoras en la recopilación de datos y la compilación de instrumentos han ofrecido una oportunidad única para desarrollar sistemas de registro civil y estadísticas vitales integrales y eficientes. Las nuevas tecnologías pueden ayudar a superar obstáculos geográficos, logísticos y de otro tipo al registro civil universal; permitir la prestación de servicios públicos eficientes; aumentar la eficiencia de la labor de recopilar y difundir estadísticas vitales; garantizar la seguridad del almacenamiento y producción de información; y proporcionar información fidedigna y oportuna que facilite la planificación basada en la realidad objetiva. También puede facilitar el acceso de una persona al registro civil tanto para la inscripción, como para recuperar documentación. Un número cada vez mayor de países están tratando activamente de mejorar la exhaustividad de la inscripción mediante el aprovechamiento del potencial que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación⁹. Además, se están ensayando modalidades innovadoras para facilitar el acceso a la inscripción de los nacimientos en los centros de servicios de salud y el uso de la tecnología de la telefonía móvil para registrar los nacimientos fuera de los centros de salud y en zonas de difícil acceso. Por tanto, la “revolución de los datos” proporciona una oportunidad ideal para mejorar la accesibilidad y eficacia de las estadísticas vitales y ubicarlas firmemente a la vanguardia del desarrollo de los sistemas estadísticos.

IV. Hacia un sistema viable de registro civil y estadísticas vitales: funciones de las organizaciones mundiales y regionales

15. En respuesta a los recientes esfuerzos realizados por los países para lograr completar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, las entidades internacionales e intergubernamentales regionales han ampliado su apoyo a esos sistemas en los últimos años. En particular, las organizaciones regionales han venido desempeñando un papel rector en el fortalecimiento de los compromisos políticos de los países para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y estimular los esfuerzos a nivel mundial. En la presente sección se exponen las funciones de las organizaciones internacionales y regionales que actúan en la esfera del registro civil y las estadísticas vitales. Como se indica concisamente a continuación, diversas oficinas y organismos de las Naciones Unidas realizan una amplia gama de actividades en la actualidad de manera descentralizada, según su mandato y sus conocimientos especializados.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

16. El UNICEF presta apoyo a los gobiernos en la aplicación de los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁰. Esta actividad incluye el impartir orientación sobre la inscripción de los nacimientos y el desarrollo de buenas prácticas para aumentar las tasas de registro de los nacimientos. Se proporciona a

⁹ Véase *Un mundo que cuenta: la movilización de la revolución de datos para el desarrollo sostenible*, Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible del Secretario General de las Naciones Unidas (2014).

¹⁰ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1577, núm. 27531.

los países información sobre la situación, el desarrollo de soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones, reformas legislativas y normativas, cambios institucionales y de operación, la aplicación de medidas de comunicaciones para el desarrollo, el estímulo de la demanda de registro, la creación de coaliciones y el fortalecimiento de la colaboración. La base de datos sobre la inscripción de los nacimientos del UNICEF incluye los datos de más de 170 países, reunidos a lo largo de más de 20 años. El UNICEF también apoya la recopilación de datos sobre la inscripción de los nacimientos mediante las encuestas a base de indicadores múltiples, un programa de encuestas por hogares elaborado por el UNICEF para ayudar a los países a reunir datos sobre el bienestar de los niños y sus familias. El UNICEF también trabaja para mejorar el registro de las muertes, proporcionando orientación y aportaciones sobre el registro de las muertes, autopsias verbales y evaluaciones de la integridad del registro de las defunciones.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

17. El FNUAP ayuda a los países a aumentar su capacidad para generar datos de población, incluida la creación o el fortalecimiento de sistemas de registro civil y estadísticas vitales, y para utilizar esos datos a fin de orientar la formulación de políticas y estrategias nacionales de desarrollo. El UNFPA también está dispuesto a aprovechar sus alianzas con las oficinas nacionales de estadística a fin de promover las medidas del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera.

Secretaría de las Naciones Unidas

18. Hay tres oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas que trabajan por el adelanto de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. Las esferas de concentración de la División de Población de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales son las siguientes: los progresos realizados en la inscripción de muertes y las estadísticas de mortalidad; los progresos en la inscripción de los nacimientos y las estadísticas de fecundidad; la evaluación de la integridad de los registros de nacimientos y defunciones mediante métodos analíticos; nuevos enfoques y tecnologías innovadores; estudios por países, y la evaluación de la disponibilidad y fiabilidad de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales a nivel local en los países de ingresos bajos y medianos.

19. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se encarga de la elaboración de directrices y metodologías para la reunión, compilación y difusión de estadísticas vitales. Esto incluye la producción de principios y recomendaciones para los sistemas de estadísticas vitales, así como manuales técnicos. La División organiza talleres de capacitación sobre registro civil y estadísticas vitales, con miras a aumentar el conocimiento y la aplicación de los enfoques contemporáneos para mejorar el registro civil y la producción de estadísticas vitales periódicas, fiables y precisas. La División también mantiene una base de conocimientos, una recopilación de métodos, prácticas y otros materiales relacionados con las estadísticas vitales, proporcionando así material de consulta para secretarios de registro y estadísticos.

20. Puesto en marcha por el Secretario General durante la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2010, Todas las mujeres, todos los niños es un movimiento mundial que moviliza e intensifica la acción internacional y nacional por los gobiernos, las organizaciones

multilaterales, el sector privado y la sociedad civil para hacer frente a los importantes problemas de salud que enfrentan las mujeres y los niños en todo el mundo. Como parte del movimiento Todas las mujeres, todos los niños, la Comisión de información y rendición de cuentas para la salud de mujeres y niños dispuso que los países tendrían que fortalecer sus sistemas de información del registro civil y las estadísticas vitales.

Banco Mundial

21. El Banco Mundial tiene tres esferas de actividad pertinentes para los registros civiles y las estadísticas vitales: i) un programa de creación de capacidad estadística multinacional encaminado a facilitar el acceso de los clientes a financiación periódica del Banco Mundial para mejorar la capacidad estadística. El Banco financia la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo estadístico o un plan similar de acción general de mitad de período; ii) el apoyo multisectorial a los países para fortalecer los registros civiles y las estadísticas vitales y los sistemas nacionales de identidad mediante operaciones de préstamo y asistencia técnica; y iii) el Fondo Catalizador de la Iniciativa de Estadísticas para Obtener Resultados, con el fin de respaldar los planes nacionales de estadística, un enfoque de todo el sistema en la esfera de las estadísticas a nivel nacional, y la mejora de la coordinación y la colaboración entre los usuarios y los productores de estadísticas.

Organización Mundial de la Salud

22. Los datos del registro civil y las estadísticas vitales, incluidas las causas de defunción, se consideran fundamentales para la labor de la OMS. Esos datos se utilizan para comprender, aplicar, supervisar y evaluar el desarrollo de la salud mundial y se considera que son la piedra angular del sistema nacional de información y planificación de la salud. La OMS presta apoyo a las actividades de los registros civiles y las estadísticas vitales como parte de su programa mundial de estadísticas básicas y mantiene una base de datos de series cronológicas con los datos de los países sobre mortalidad (defunciones registradas y causas de las defunciones). La OMS también mantiene las normas para la clasificación internacional de enfermedades, pertinentes para la recopilación de datos sobre mortalidad en todo el mundo, y presta apoyo a otras recopilaciones de datos sobre mortalidad, por ejemplo, las normas de autopsia verbal. La OMS ha publicado recientemente documentos sobre el papel del sector de la salud en el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, así como documentos sobre el mejoramiento de las estadísticas de mortalidad y el fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales.

Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI

23. El Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI tiene por objeto promover el mejor uso y la producción de estadísticas en el mundo en desarrollo. El Consortio facilita el desarrollo de la capacidad estadística, promueve la integración de datos fiables en la adopción de decisiones y coordina el apoyo de los donantes a las estadísticas para el logro de los objetivos de desarrollo y la reducción de la pobreza en los países de ingresos bajos y medianos. Parte integrante de la labor de promoción del Consortio es la incorporación de las estadísticas de sectores clave en la estrategia nacional para el desarrollo de las estadísticas y de

importantes cuestiones estadísticas, en particular sobre el registro civil y las estadísticas vitales.

Banco Africano de Desarrollo

24. En el marco del Programa Africano de Mejora Acelerada del Registro Civil y las Estadísticas Vitales, el Banco Africano de Desarrollo está ayudando a los países miembros de la región a llevar a cabo una evaluación amplia de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales. A este respecto, el Banco está colaborando con otros asociados para promover una cultura de registro eficiente y oportuno en la región y tratar de promover el diálogo nacional con los gobiernos y poner en marcha proyectos encaminados a modernizar los sistemas de registro civil e identificación.

Banco Asiático de Desarrollo

25. El Banco Asiático de Desarrollo es una institución de financiación del desarrollo cuya misión consiste en ayudar a sus países miembros en desarrollo a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida. El Banco participa en la creación de capacidad en las oficinas de estadística y los organismos conexos para producir estadísticas oportunas y fiables, incluida la esfera del registro civil y las estadísticas vitales, y ha concertado asociaciones con asociados regionales para el desarrollo en apoyo de diversas actividades regionales relacionadas con el registro civil y las estadísticas vitales como foros regionales, cursos prácticos de capacitación, evaluaciones de los sistemas de registro civil y las estadísticas vitales y el apoyo a iniciativas nacionales para mejorar estos sistemas en determinados países.

Banco Interamericano de Desarrollo

26. El Banco Interamericano de Desarrollo es un banco de desarrollo regional para América Latina y el Caribe, comprometido con los esfuerzos de los países por reducir la pobreza y desigualdad. El Banco tiene un programa de reforma que evoluciona para intensificar las repercusiones del desarrollo en la región. Entre las esferas que apoya el Banco se encuentran la modernización del registro civil y la identificación, por considerar que esos registros son la clave para la elaboración de políticas y proyectos públicos eficaces. El Banco también lleva a cabo investigaciones aplicadas en esta esfera y ha publicado una serie de documentos relativos a las repercusiones y la importancia de los registros jurídicos.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos

27. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE presta apoyo, asistencia y asesoramiento técnicos a los Estados participantes de la OSCE y la sociedad civil para promover la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la tolerancia y la no discriminación. En materia de registro de la población, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE ofrece sus conocimientos especializados a los Estados para la elaboración y aplicación de marcos normativos y administrativos para la residencia y el registro civil, prestando especial atención a la necesidad de sensibilizar a los encargados de formular políticas, realizar evaluaciones, desarrollar estrategias de reforma y prestar asesoramiento normativo a las autoridades.

Organización de los Estados Americanos

28. La Organización de los Estados Americanos reúne a los 35 Estados independientes de América y constituye el principal foro político, jurídico y social del hemisferio. En todo su Programa de Universalización de la Identidad Civil de las Américas, la Organización apoya a los Estados Miembros en sus esfuerzos por erradicar el bajo índice de registro y garantizar el reconocimiento del derecho a la identidad civil a todas las personas de la región. La Organización apoya actualmente el registro de nacimientos en los hospitales, campañas móviles de registro en las zonas fronterizas, la interoperabilidad institucional y la seguridad de las bases de datos, la reconstitución de los registros destruidos, el fortalecimiento institucional y la cooperación horizontal entre los registros civiles.

Secretaría de la Comunidad del Pacífico

29. La Secretaría de la Comunidad del Pacífico se encarga de ayudar a la población de las Islas del Pacífico a lograr el desarrollo sostenible. La División de Estadísticas para el Desarrollo tiene por objeto fortalecer la capacidad de los organismos nacionales de planificación estadística, social y económica a fin de suministrar datos para la gobernanza. En particular, proporciona apoyo estratégico y técnico a los países para ayudarlos a mejorar sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales y coordina iniciativas entre organismos, incluido el Plan de Acción de Estadísticas Vitales del Pacífico, que cuenta con el apoyo del Grupo del Acuerdo de Brisbane. Los objetivos del Grupo son prestar apoyo a los países y territorios para mejorar la disponibilidad de los datos sobre nacimientos, defunciones y causas de defunción en los planos nacional y regional, y para mejorar los resultados de las inversiones. La División también hace especial hincapié en el fortalecimiento de la utilización de los sistemas de datos administrativos como el registro civil y las estadísticas vitales y en el apoyo a los vínculos con otros sectores y sistemas nacionales de estadística mediante las estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas.

Comisión Económica para África

30. La CEPA se encarga de la elaboración de directrices, metodologías e instrumentos para guiar la mejora de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales de los países de África, y presta servicios de asesoramiento técnico a sus Estados miembros, en el desarrollo de sus sistemas de registro civil y estadísticas vitales. La CEPA también actúa como secretaria del Programa de Mejora Acelerada del Registro Civil y las Estadísticas Vitales de África. La secretaria recibe su mandato de las directivas formuladas por los ministros africanos encargados del registro civil, que ya está establecido como un foro permanente de la Comisión de la Unión Africana. La CEPA, en su labor de secretaria, coordina la creación de capacidad, la asistencia técnica, la promoción y el seguimiento a nivel nacional y continental.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

31. La CESPAP ofrece una plataforma amplia y multilateral para promover el registro civil y las estadísticas vitales como cuestión central del desarrollo y está colaborando con los gobiernos y una asociación regional de organizaciones en apoyo de estos sistemas en los países. Entre esas actividades, cabe mencionar la

concienciación acerca de su importancia para un desarrollo inclusivo y sostenible; la colaboración con los gobiernos y los asociados para llevar a cabo evaluaciones de estos sistemas; la creación de una red regional de interesados en el registro civil y las estadísticas vitales; el apoyo a los gobiernos y asociados a fin de armonizar las actividades a nivel de país; y la difusión de conocimientos, instrumentos y recursos. La CESPAP prestó servicios de secretaría para la primera Conferencia Ministerial sobre el Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico celebrada en noviembre de 2014, que aprobó una declaración ministerial, hizo suyo un marco de acción regional de objetivos regionales y de metas fijados a nivel nacional y proclamó el “Decenio de registro civil y estadísticas vitales de Asia y el Pacífico” para 2015-2024.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

32. La CESPAP difunde datos nacionales comparables sobre los hechos y actos vitales registrados (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) de la región, con análisis complementarios. Como la producción y difusión de estadísticas vitales fiables es fundamental para una planificación óptima, la CESPAP alienta a sus países miembros en tales actividades, con miras a fortalecer los sistemas de registro civil de toda la región. La CESPAP evalúa la disponibilidad de datos para los indicadores clave de la región y ofrece notas técnicas, con el fin de prestar apoyo a los países miembros en la producción de estadísticas e indicadores que se ajusten a las normas y definiciones internacionales.

V. Actividades llevadas a cabo recientemente por la División de Estadística para apoyar el programa de registro civil y estadísticas vitales

A. Establecimiento del Grupo de Registro Civil y Estadísticas Vitales

33. En un foro paralelo al 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística se examinó la formación de un grupo de registro civil y estadísticas vitales. En la reunión inicial se congregaron los interesados regionales e internacionales clave; todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de establecer un mecanismo mundial, lo cual permitiría a los miembros proporcionar apoyo coordinado y equilibrado para el mejoramiento de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales a la luz de sus respectivos conocimientos especializados y esferas de interés. Este mecanismo también permitiría a los miembros intercambiar información sobre sus actividades de manera eficiente y oportuna.

34. Los participantes convinieron en que los principales objetivos del grupo serían a) la convergencia de las prioridades estratégicas y los mandatos relacionados con un enfoque holístico del registro civil y las estadísticas vitales y la creación de un entorno propicio para una mayor colaboración en los planos nacional, regional y mundial; b) el intercambio de información y la coordinación de las actividades mundiales para complementar el impulso positivo actual en los planos regional y nacional; c) el estudio y aprovechamiento de nuevas oportunidades para acelerar la mejora de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales; y d) la promoción de

la importancia del registro civil y las estadísticas vitales como un imperativo de desarrollo.

35. La División de Estadística actúa como secretaria del Grupo Mundial sobre Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales. El Grupo convino en celebrar por lo menos una reunión anual con asistencia física en Nueva York, cerca de las fechas del período de sesiones de la Comisión de Estadística. Se celebran reuniones adicionales según resulte necesario o cuando se presenta la oportunidad, que se programan de manera que coincidan con la terminación de la reunión principal mundial o regional sobre el registro civil y las estadísticas vitales. Además, se consideran como opciones posibles para llevar a cabo la labor del Grupo la celebración de reuniones virtuales y el intercambio de correos electrónicos. Los miembros son organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales comprometidas a promover los programas de registro civil y estadísticas vitales, representadas por funcionarios de categoría superior¹¹.

36. Desde la reunión inicial, el Grupo celebró tres reuniones. La primera reunión se celebró en abril de 2014, en Addis Abeba, como acto paralelo a la Reunión de Consulta Técnica para la Planificación Mundial de las Inversiones en el Registro Civil y las Estadísticas Vitales. La segunda reunión tuvo lugar en septiembre de 2014 en Seúl, como acto paralelo a la Conferencia Internacional sobre Gestión de la Identificación. En esa ocasión, el Grupo decidió hacer un balance de los materiales y publicaciones existentes sobre registro civil y estadísticas vitales publicados por cada uno de los miembros. Esta operación, actualmente en curso, tiene por objeto poner de manifiesto la superposición de materiales técnicos y las lagunas en los conocimientos. La tercera reunión se celebró en Bangkok en noviembre de 2014, con ocasión de la conferencia ministerial sobre registro civil y estadísticas vitales en Asia y el Pacífico. Los miembros, entre otras cosas, examinaron la pertinencia del registro civil y las estadísticas vitales para los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

37. En 2014, la División de Estadística diseñó y construyó el sitio web para el Grupo, que puede visitarse en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/CRVS/GlobalCRVS.html>.

B. Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, introducción

38. Después de la presentación del informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas a la Comisión de Estadística en su 45° período de sesiones, en marzo de 2014¹², *Principios y Recomendaciones para un Sistema de*

¹¹ En octubre de 2014, entre las organizaciones afiliadas figuraban el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, la CEPA, la CESPAP, la CESPAP, la CESPAP, Todas las mujeres, todos los niños, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, la secretaria de la Comunidad del Pacífico, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la División de Población de las Naciones Unidas, el UNFPA, la División de Estadística, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud.

¹² [E/CN.3/2014/16](#).

Estadísticas Vitales, Revisión 3, el informe se sometió a un proceso de edición oficial y se publicó en formato impreso y electrónico en su versión en inglés¹³.

39. La División de Estadística está organizando una serie de talleres regionales y subregionales para facilitar la aplicación de estos principios y recomendaciones en los sistemas nacionales de estadística. El primer curso práctico de esta serie, que organizó conjuntamente con la CEPA, estuvo dirigido tanto a los estadísticos como a los secretarios de registro de los países de habla inglesa de África y se celebró en Addis Abeba, del 2 al 5 de diciembre de 2014. La División de Estadística, a través del Grupo de Registro Civil y Estadísticas Vitales, se encuentra en el proceso de identificación de los asociados en los planos mundial y regional, con el propósito de difundir la versión revisada de las normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales mediante la preparación y la realización de cursos prácticos regionales y subregionales en otras regiones, como Asia y América Latina.

40. La publicación de la tercera revisión de *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales* conlleva la necesidad de actualizar los correspondientes manuales y textos pertinentes para el registro civil y las estadísticas vitales, tales como el *Manual sobre la Capacitación en Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales*¹⁴, o el *Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: gestión, funcionamiento y mantenimiento*¹⁵. En consecuencia, la División de Estadística tiene previsto revisar gradualmente el contenido de los manuales pertinentes a fin de ofrecer a los países un conjunto completo y actualizado de publicaciones sobre las directrices y normas contemporáneas para desarrollar o mejorar sistemas de registro civil y estadísticas vitales en todo el mundo.

C. Centro de Información sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales

41. Además de la preparación de publicaciones sobre las normas internacionales en la esfera del registro civil y las estadísticas vitales, la División de Estadística mantiene un Centro de Información sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales (<http://unstats.un.org/unsd/demographic/CRVS/default.htm>) para facilitar el intercambio de conocimientos e información sobre el registro civil y las estadísticas vitales. El Centro de Información documenta y difunde directrices metodológicas, artículos de investigación y prácticas y actividades nacionales en la esfera del registro civil y las estadísticas vitales. También proporciona información, en la medida de lo posible, sobre la cobertura disponible tanto del registro civil como de las estadísticas vitales. La División de Estadística seguirá manteniendo y mejorando este recurso en línea.

¹³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.13.XVII.10; se puede consultar en inglés en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/default.htm>.

¹⁴ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.07.XVII.10.

¹⁵ *Ibid.*, núm. de venta: E.98.XVII.11.

VI. Resumen y conclusiones

42. El reconocimiento de la naturaleza multisectorial de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y sus valores para la identidad jurídica, los derechos humanos, la salud, la gobernanza y la buena administración, ha hecho que se preste mayor atención a los sistemas a nivel nacional, regional y mundial. En estos últimos años se han registrado muchas iniciativas, adoptadas para mejorar los sistemas nacionales de estadísticas vitales, que enmarcan el registro civil y las estadísticas vitales en el contexto más amplio del desarrollo. Un número cada vez mayor de países ha logrado compromisos firmes, a menudo respaldados por la voluntad política, para establecer un sistema nuevo o renovar el existente, y las organizaciones internacionales y regionales han ampliado su apoyo a las actividades nacionales. Los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre la revolución de los datos han llevado a aprovechar esta oportunidad única de cambio.

43. Teniendo en cuenta el creciente impulso en torno al registro civil y las estadísticas vitales, la División de Estadística también está ampliando sus actividades en la materia, entre otras cosas, mediante el establecimiento del Grupo Mundial sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales y promoviendo activamente los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de las Estadísticas Vitales, Revisión 3*, publicada en 2014.

44. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.
